

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. PROYECTOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO DE PROYECTOS. LOS PROGRAMAS MARCO DE LA UE: EL PROGRAMA IST.

I. INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado como el actual, el **intercambio de información** entre países resulta de vital importancia para el desarrollo de las sociedades modernas. Dada la enorme masa documental existente y la creciente demanda cultural observada durante las últimas décadas, la **cooperación internacional** ha pasado a ser un objetivo primordial para las bibliotecas de todo el mundo. Las iniciativas de colaboración, altamente favorecidas por la **automatización** e implantación de **Internet** en el ámbito bibliotecario, se han visto reforzadas aún más por la labor unificadora de **organizaciones internacionales**, como la IFLA o la UNESCO, dedicadas a trabajar conjuntamente por el progreso de la actividad biblioteconómica y documental.

II. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ninguna biblioteca, por grande que sea o amplios fondos que contenga, puede considerarse autosuficiente a la hora de satisfacer las demandas informativas de sus usuarios, de ahí la acuciante necesidad de **cooperar**.

Según el artículo 15 de nuestra **Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas**, la cooperación bibliotecaria «comprende los vínculos que, con carácter voluntario, se establecen entre las bibliotecas (...) para intercambiar información, ideas, conocimientos especializados y medios, con la finalidad de optimizar los recursos y desarrollar los servicios bibliotecarios». En esta misma línea ideológica, se sitúan también otras definiciones importantes, como las siguientes:

Atendiendo al **Glosario de Bibliotecología y Ciencias de la Información** de la **ALA** (*American Library Association*), la cooperación, entendida como uso común de recursos, es la «expresión que se refiere a varias organizaciones y actividades compartidas por un grupo de bibliotecas con el objeto de mejorar los servicios y reducir costes».

Para el profesor **Merlo Vega**, abarca toda clase de «acciones llevadas a cabo por varias bibliotecas, a partir de un acuerdo, de manera conjunta y normalizada, persiguiendo objetivos comunes y poniendo al servicio de la colaboración el personal y los medios materiales necesarios».

Puede darse a distintos niveles, todos útiles (**local, nacional o internacional**), si bien, como señala **Manuel Carrión**, el verdadero campo de la cooperación es el internacional, ya que en éste «suele moverse hacia metas muy concretas, financiarse con los medios aportados por cada participante y tener un apoyo doctrinalmente sólido».

Las principales causas que han desencadenado la **generalización de los fenómenos cooperativos internacionales** han sido:

1. La citada **explosión documental**.
2. La **nueva concepción de biblioteca** como centro de información al servicio de la sociedad.
3. Motivaciones **económicas**.
4. El deseo de **mejorar la calidad y la imagen** de las bibliotecas.
5. El desarrollo e implantación de las **NTIC** y, en especial, de **Internet**, que, además de simplificar la gestión de todo tipo de acciones y servicios tradicionales compartidos, ahorra tiempo y recursos, poniendo fin a las barreras espaciotemporales.
6. La labor e influencia de **asociaciones profesionales y organismos internacionales**, particularmente en el campo de la **normalización bibliográfica**. El diseño y evolución de estándares como las normas ISBD, el formato MARC, los protocolos Z39.50 y TCP/IP, etc. han logrado que los diferentes sistemas y equipos informáticos utilizados en las bibliotecas “hablen el mismo idioma”, al menos ante cuestiones esenciales.

Estos dos últimos factores aludidos, automatización y normalización, estrechamente **ligados y decisivos**, pueden considerarse los **verdaderos motores de muchos proyectos cooperativos**. No en vano, gracias a ellos, los profesionales bibliotecarios cuentan hoy con numerosas herramientas comunicativas para compartir datos y experiencias, como el **correo-e**, las **listas de distribución**, los **blogs o cuadernos de bitácora**, etc.

Todo ello ha propiciado la aparición de **sistemas, redes, consorcios o asociaciones de bibliotecas**, modalidades organizativas altamente útiles y beneficiosas para el trabajo en común:

SISTEMAS VS. REDES

Un **SISTEMA** de bibliotecas **reúne un conjunto de unidades bibliotecarias**, generalmente dependientes de un mismo ente administrativo, que comparten una planificación u organigrama común. Su origen está vinculado a la **voluntad política** de las administraciones de regular los servicios bibliotecarios dentro de un determinado ámbito territorial. Suelen presentar una **estructura jerarquizada** y regirse por una **misma base normativa**, dictada por la autoridad competente. Por eso, en estos casos, muchos expertos prefieren hablar de **coordinación**, más que de cooperación, concepto que reservan a los vínculos entre unidades bibliotecarias no relacionadas administrativamente.

Según la Organización Internacional de Normalización (ISO), una **RED** responde a un plan en el que las bibliotecas trabajan juntas, compartiendo recursos, con el fin de lograr mejores servicios para sus usuarios. Este plan se sustenta en un **acuerdo formal**, que fija la estructura, objetivos y servicios compartidos de antemano. A diferencia de los sistemas, las redes están compuestas por **unidades administrativas independientes**, que crean nexos de interrelación voluntarios dentro de una **estructura horizontal**. Pueden agruparse según su gremio, su temática de especialización, su área geográfica, etc. No obstante, esta diferenciación estricta entre sistemas y redes de bibliotecas se limita más bien al plano teórico, ya que, en la práctica, ambos mecanismos cooperativos actúan en ámbitos similares: adquisición conjunta de fondos, catalogación compartida, etc.

Algunas de las **redes internacionales de bibliotecas más reseñables** son:

1967

- **OCLC (Online Computer Library Center)**, sociedad sin ánimo de lucro fundada en **Ohio** en los **años 60**. Hoy actúa como **centro de automatización y de investigación** al servicio de las cerca de 70.000 bibliotecas, procedentes de más de 112 países del mundo, que recurren a ella para localizar, adquirir, catalogar, prestar o preservar material bibliográfico. El peso del OCLC es tal que, en esta década, **ha terminado absorbiendo a otras redes importantes**, como:

- **PICA (Project for Integrated Catalogue Automation)**, creada también en los **años 60**, en este caso a iniciativa de la **BN** de los **Países Bajos**, y absorbida por el OCLC en octubre de 2007.

1974

- **RLG (Research Library Group)**, constituida en los **años 70** en **EE.UU.** y extendida a más de 150 miembros, entre ellos museos, archivos, bibliotecas y sociedades de América, Europa, Asia y Oceanía. Uno de sus mayores logros fue la creación del sistema de evaluación de colecciones **CONSPECTUS**, adoptado por el OCLC tras su fusión en julio de 2006.

- **LIBER** (*Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche*), instituida en 1971 bajo los auspicios del **Consejo de Europa**, aunque no está restringida a miembros de la UE. Hoy cuenta con cerca de 400 bibliotecas de investigación, pertenecientes a más de 40 países, y colabora con asociaciones bibliotecarias internacionales, como la IFLA.
- **UNAL** (*UNESCO Network of Associated Libraries*). Es la llamada **Red UNESCO de Bibliotecas Asociadas**, aparecida en 1990 para establecer nexos entre bibliotecas de diferentes regiones del mundo. Actualmente une a unas 500 bibliotecas, que organizan actividades cooperativas, como exposiciones o debates, para promover el desarrollo cultural, luchar contra el analfabetismo, proteger el medio ambiente, etc.

ASOCIACIONES Y CONSORCIOS

Los **consorcios** representan el modelo de asociacionismo bibliotecario por excelencia en la actualidad. Aunque su origen se sitúa en el **ámbito anglosajón**, hacia los **años 60**, no sería hasta los **años 90** cuando surgieran con gran fuerza, primero en **EE.UU.** y, posteriormente, en **Europa**. Hoy trabajan para ofrecer un amplio acceso a los **recursos de información electrónicos** y para mejorar los servicios prestados con un **coste económico aceptable**.

La mayoría de consorcios, nacidos como tal o derivados de redes iniciales, han surgido con el propósito expreso de desarrollar **proyectos relacionados con la gestión compartida de recursos electrónicos**. Por lo general, abarcan objetivos más concretos que las redes, centrándose sobre todo en la adquisición de **licencias**, para aumentar fondos y enriquecer catálogos colectivos, o en la negociación con proveedores y grandes conglomerados editoriales internacionales.

Los consorcios ofrecen, así, una **respuesta práctica y eficaz** a la explosión informativa, a los problemas presupuestarios y al imparable avance tecnológico.

Los **principales nexos de conexión de consorcios** a nivel europeo e internacional son:

- **ICOLC** (*International Coalition of Library Consortia*), creado en 1997 y conocido comúnmente como **“Consortio de Consorcios”**.
- **SELL** (*Southern European Libraries Link*), establecido en 2001 como **coalición de consorcios de diversas bibliotecas del sur de Europa**, especialmente de España, Portugal, Italia, Grecia y Turquía.

- **EBLIDA** (*European Bureau of Library, Information and Documentation Associations*), asociación independiente de bibliotecas y sociedades relacionadas con la información y la documentación, que, desde 1992, fomentan el **acceso al conocimiento en la era digital** así como el trabajo de las bibliotecas para conseguirlo.

III. APLICACIONES PRÁCTICAS: PROYECTOS INTERNACIONALES

Los mencionados organismos, redes, consorcios y asociaciones internacionales **auspician y promueven diversos proyectos** para impulsar sus acciones cooperativas. Veamos algunos ejemplos significativos enmarcados dentro de los siguientes **ámbitos concretos de actuación**:

- a) **Adquisición cooperativa**, donde el **Plan Farmington** (EE.UU.) o el **Plan Scandia** (países nórdicos) serán siempre los grandes referentes.
- b) **Catalogación compartida**, campo donde destaca **NACO** (*Name Authority Cooperative Program*), un programa cooperativo para el control de autoridades, supervisado por la **LC** y el **OCLC**, en el que colaboran bibliotecas de los EE.UU., GB, Latinoamérica, Asia, etc. La red **OCLC** participa también en el desarrollo de **CONSER** (*Cooperative Online Serials Program*), ideado para la catalogación cooperativa de publicaciones seriadas, principalmente de EE.UU. y Canadá.
- c) **Acceso a bases de datos bibliográficas**, gracias, por ejemplo, a **FirstSearch** y **EPIC**, dos potentes servicios internacionales del OCLC en línea.
- d) **Elaboración de catálogos colectivos**, como el importantísimo **OCLC Online Union Catalog** o **WorldCat**, que permite consultar los recursos de sus cerca de 70.000 bibliotecas miembros.
- e) **Préstamo Interbibliotecario**, donde sistemas como **ILL** (*InterLibrary Loan*), también del **OCLC**, facilitan la interoperabilidad e intercambio de datos entre bibliotecas del mundo.
- f) **Evaluación de colecciones**, área en la que el ya aludido **OCLC CONSPECTUS** es el ejemplo más representativo.

A nivel europeo, uno de los mayores retos de cooperación, en el que participa activamente la BNE, es la evolución y perfeccionamiento de la **Biblioteca Digital Europea**, encuadrada en los **proyectos eContentPlus**. Junto a ellos, se sitúan los PROGRAMAS MARCO DE LA UE.

IV. LOS PROGRAMAS MARCO DE LA UE: EL PROGRAMA IST

Desde su creación, la **UE** ha luchado por el progreso tecnológico de sus miembros. Por eso, desde 1984, lleva desarrollando varios **Programas Marco consecutivos**, la mayoría con una vigencia media de cuatro años.

* Las **bibliotecas** fueron tenidas en cuenta desde el Tercer PM (1990-1994).

* Las **IST** constituyeron una de las prioridades temáticas del programa específico "Integración y Fortalecimiento del Espacio Europeo de Investigación" del VI PM.

El **programa de trabajo** de las **Tecnologías de la Sociedad de la Información (IST)**, por sus siglas en inglés) quedó enmarcado en el **SEXTO PROGRAMA MARCO** (*Framework Programme*), **2002-2006**, de la UE. Éste, actualizado por última vez en el período 2005-2006, contribuyó a aplicar las **políticas europeas** acordadas en el **Consejo de Lisboa de 2000** o en el de **Sevilla de 2002** y los **objetivos** reflejados en el **Plan de Acción eEurope**, extinguido a finales de 2005, esto es: reforzar el liderazgo industrial y tecnológico, superar puntos débiles en áreas clave, aprovechar nuevas oportunidades, responder a las necesidades emergentes o garantizar la evolución de las tecnologías y sus aplicaciones.

En la actualidad, el mencionado Plan de Acción eEurope ha sido sustituido por la **iniciativa i2010 "Una Sociedad de la Información europea para el crecimiento y el empleo"** y nos encontramos inmersos en el **SÉPTIMO PROGRAMA MARCO de la UE (2007-2013)**, en el que las IST han dejado paso a las **ICT** (*Information and Communication Technologies*), es decir, a las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**. El **VII PM** parte con cuatro programas específicos: Cooperación, Ideas, Personas y Capacidades. El esfuerzo **ICT** está encuadrado **dentro del primero, "Cooperación"**, y propone diferentes **retos**, para lograr más productividad e innovación, modernizar los servicios públicos europeos (entre ellos los bibliotecarios) y avanzar en cuestiones de ciencia y tecnología. Además, uno de sus objetivos primordiales es **el apoyo al contenido tecnológico de las bibliotecas digitales**, para manejar información compleja, mejorar el aprendizaje o conservar, desarrollar y diseminar nuestro legado cultural.

V. CONCLUSIÓN

En definitiva, el necesario desarrollo de la Sociedad del Conocimiento pasa, sin duda, por el **trabajo internacional conjunto**, imprescindible para poner voz a la profesión bibliotecaria en el mundo y derribar, con ello, todo tipo de barreras lingüísticas, sociales y económicas.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. PROYECTOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO DE PROYECTOS. LOS PROGRAMAS MARCO DE LA UE: EL PROGRAMA IST.

I. INTRODUCCIÓN

II. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SISTEMAS VS. REDES

Redes:

- **OCLC** (Online Computer Library Center) – años 60, Ohio (EEUU).
 - **PICA** (Project for Integrated Catalogue Automation) – años 60, Países Bajos. *OCLC oct. 2007.
 - **RLG** (Research Library Group) – años 70, EEUU y posterior extensión. *OCLC jul. 2006.
- **LIBER** (Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche) – 1971, Cjo. Europa.
- **UNAL** (UNESCO Network of Associated Libraries) – 1990, UNESCO.

ASOCIACIONES Y CONSORCIOS

Nexos de conexión internacional de consorcios:

- **ICOLC** (International Coalition of Library Consortia) – 1997, "Consortio de consorcios".
- **SELL** (Southern European Libraries Link) – 2001, coalición btecas sur de Europa.
- **EBLIDA** (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations) – 1992.

III. APLICACIONES PRÁCTICAS: PROYECTOS INTERNACIONALES.

- a) Adquisición cooperativa → **Plan Scandia**
- b) Catalogación compartida → **NACO** (Name Authority Cooperative Program) y **CONSER** (Cooperative Online Serials Program)
- c) Acceso a bases de datos bibliográficas → **FirstSearch** y **EPIC**
- d) Elaboración de catálogos colectivos → **WorldCat**
- e) Préstamo interbibliotecario → **ILL** (InterLibrary Loan)
- f) Desarrollo cooperativo y evaluación de colecciones → **OCLC CONSPECTUS**

* Biblioteca Digital Europea, encuadrada en los proyectos **eContentPlus**.

IV. LOS PROGRAMAS MARCO DE LA UE: EL PROGRAMA IST

VI PM (2002-2006), **IST** (Tecnologías de la Sociedad de la Información) → **VII PM (2007-2013)**, **ICT** (TIC).

* Plan de Acción eEurope → Iniciativa i2010 "Una Sociedad de la Información europea para el crecimiento y el empleo".

IV. CONCLUSIÓN